ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. 03

OBJETO	*COMPRA DE EQUIPO MOBILIARIO* – SUMINISTRO DE DOS (2) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL Y SUS SEDES
CONTRATANTE	INSITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL
NIT	900.028.888 - 1
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	9.862.054
IMPUTACIONES	Rubro COMPRA DE EQUIPO MOBILIARIO Disponibilidad No. 03 del 19 de febrero de 2026. Registro Presupuestal No. 03 del 20 de febrero de 2026.
FECHA DE INICIACION	20 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27 de febrero de 2026
OTROSÍ No.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27 de febrero de 2026
VALOR INICIAL CONTRATO	$2.900.000,00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$2.900.000,00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C).
SUPERVISOR	SERGIO SANCHEZ SAAVEDRA / RECTOR

Entre los suscritos **SERGIO SANCHEZ SAAVEDRA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.627.648 actuando en nombre y representación legal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL** con **NIT: 900.028.888-1**, y por la otra, **JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **9.862.054**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 03 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*COMPRA DE EQUIPO MOBILIARIO* – SUMINISTRO DE DOS (2) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL Y SUS SEDES." **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS

MIL PESOS M/C. ($2.900.000,00) incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. 03 desde el veinte (20) de febrero de 2026 hasta el veintisiete (27) de febrero de 2026. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por SERGIO SANCHEZ SAAVEDRA / RECTOR el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y a las condiciones, obligaciones y alcance determinados en el contrato. Con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. 03, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$2.900.000,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$2.900.000,00
VALOR EJECUTADO	$2.900.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A LIBERAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
CE – 04	04/03/2026	$2.900.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 72122760775 del Banco Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos de la Institución Educativa para tal fin, por lo tanto, las partes se

declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. 03, que se liquida mediante el presente documento.

Se firma en el Municipio de Dosquebradas Risaralda, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2026.

SERGIO SANCHEZ SAAVEDRA
C.C. 1.098.627.648
Dir. Cra. 7 No. 31A – 25
Tel. 322 6990419
Rector

JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
C.C. 9.862.054
Dir. Mz C Cs 10 Brr Laureles 2
Tel. 606 - 3275091
Representante Legal – Contratista